



MARTES 13 DE ENERO DE 2026  
AÑO CXIII - TOMO DCCXXXIII - N° 8  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

## SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

## ASAMBLEAS

### ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR LA BICICLETA

Por Acta N° 196 de Comisión Directiva de fecha 20/12/2025, se convoca a las personas asociadas a la Asociación Civil Biblioteca Popular La Bicicleta a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día sábado treinta y uno de enero de 2026 a las 10:30 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 2224 Planta Alta de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 15, cerrado el veintiocho de febrero de 2025; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al décimo quinto Ejercicio Económico comprendido entre el uno de marzo de 2024 y el veintiocho de febrero de 2025; 4) Actualización del valor de la cuota social de la Institución; 5) Posibilidad de afiliación de la Institución a la Federación de Bibliotecas Populares de Córdoba (FEBIPO) y designación de un delegado titular y otro suplente para la representación de la Institución en caso de afirmativa. 6) Posibilidad de participación de la Institución en la construcción de la Federación Nacional de Bibliotecas Populares ("Bibliotecas Populares en Lucha") y designación de un delegado titular y otro suplente para la representación de la Institución en caso de afirmativa. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 642481 - s/c - 13/1/2026 - BOE

### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PLAYOSA

Bv. Córdoba N° 628 -La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 419 de la Comisión Directiva, de fecha 09 de enero de 2026, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de febrero de 2026, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle

Bv. Córdoba N° 628, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 29, cerrado el 30/04/2025, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

4 días - N° 642487 - s/c - 16/1/2026 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEBLO ITALIANO

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en la sede social sita en calle Salta N° 375, para el día de 10 de febrero de 2026, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificación y ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2025.

3 días - N° 642237 - s/c - 13/1/2026 - BOE

### “CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, RETIRADOS PROVINCIAL Y NACIONAL DE HUERTA GRANDE PROFESOR RAUL MATTERA”

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 2026, a las 20 horas, en sede social en Av. San Martín 716, Huerta Grande, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances Generales y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 23, cerrado el 31 de mayo de

2024 y Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de mayo de 2025. 3) Asamblea fuera de término. Fdo. La Secretaria.

3 días - N° 642258 - s/c - 13/1/2026 - BOE

### “(CENTRO ASISTENCIAL PARA LA SALUD Y EDUCACION)”

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08 de enero del año 2026 , se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Enero de 2026, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Jaime Dávalos S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2025; 3) Elección de autoridades; 4) Consideración de aumento de cuota anual de los socios; 5) Propuesta de modificación del reglamento interno 6) Declarar a socios honoríficos a Capovilla Lilian, Estrada Carmen, Moura Raquel y Bourge, Vivian. Fdo: La Comisión Directiva

2 días - N° 642400 - s/c - 13/1/2026 - BOE

### VILLA DEL DIQUE

### CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA VILLA DEL DIQUE

La Comisión Directiva, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de enero de 2026, a las 19.00 hs., en su sede social, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Cambio de sede social; 4) Consideración de la memoria, inventario y balance general correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30.6.2024, y 30.6.2025. 5) Reforma integral de Estatuto; 6)

Elección de autoridades. 7) Consideración de cuota social. Saluda atte. La Comisión Directiva  
 1 día - N° 639092 - \$ 2555 - 13/1/2026 - BOE

#### **SAN ANTONIO DE ARREDONDO**

#### **ASOCIACION AMIGOS DEL RIO SAN ANTONIO – A.D.A.R.S.A.**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 14 de Enero de 2026, a las 18 hs. en la sede sita en calle Río San Antonio N° 501, San Antonio de Arredondo, Valle de Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondiente a los Ejercicios 2024 y 2025. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Pro Secretario – Tesorero – Pro Tesorero – 3 Vocales Titulares – 1 Vocal Suplente; Comisión Revisora de Cuentas: 2 Titular y Suplente y Elección de la Junta Electoral. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 640771 - \$ 12180 - 13/1/2026 - BOE

#### **SAN BARTOLOME**

#### **CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO COLONIA SAN BARTOLOMÉ**

Por Acta de Comision Directiva de fecha 26/12/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Enero de 2026 a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria en caso de no juntar el quórum necesario. En la sede social de la asociación sita en Avenida de mayo N°714, Colonia San Bartolomé, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Abril de 2025 4) Rectificación del Punto N°5 del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Abril de 2025. 5) Autorizados.

8 días - N° 641071 - \$ 22840 - 16/1/2026 - BOE

#### **FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.**

Convocatoria Por Acta de Directorio de fecha 26/12/2025 se resolvió: Se convoca a los so-

cios de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria del día 05.02.2026 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria, en el domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 2º, Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30.9.2025." 3º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACION CON EL EJERCICIO CERRADO AL 30.9.2026". 4º) CONSIDERACION DE GESTION DEL DIRECTORIO. 5º) DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS. Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 2º, ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13 horas del día 30.01.2026. El Directorio..

5 días - N° 641337 - \$ 24875 - 16/1/2026 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA INTEGRAL S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 26/01/2026 a las 15 hs en 1a convocatoria y a las 16 hs en 2a convocatoria en caso de fallar la primera, en Oncativo n° 101 ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea. 2)Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2024 y motivos por los cuales se considera fuera del plazo establecido por inc 1º Art. 234 LGS. 3)Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante dicho ejercicio. 4)Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio, aún por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS, si correspondiere. 5)Designación de autoridades. 6)Consideración de traslado de sede social. 7)Autorizaciones para realizar trámites de inscripción registral. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por Art. 238 LGS en la sede social:

Oncativo 101 ciudad y Pcia de Córdoba en el que también se pondrá a disposición la documentación sujeta a tratamiento de lunes a viernes de 10 a 15 hs dentro del plazo legal.

5 días - N° 641696 - \$ 38445 - 13/1/2026 - BOE

#### **DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de febrero a las 10 horas en primer convocatoria y las 11 hrs. en segunda convocatoria, en el domicilio Uruguay N° 850 de la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificación de Asamblea de fecha 25 de julio de 2025; 3) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante las autoridades competentes.

5 días - N° 641951 - \$ 16117,50 - 15/1/2026 - BOE

#### **DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de febrero a las 12 horas en primer convocatoria y las 13 hrs. en segunda convocatoria, en el domicilio Uruguay N° 850 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del año cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Distribución de utilidades; 5) Pago de Honorarios de Directorio; 6) Situación económica de la Clínica en relación a la emergencia sanitaria.

5 días - N° 641952 - \$ 42713 - 13/1/2026 - BOE

#### **"EDUCAR S.A."**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 celebrada el dia 15 de Abril de 2015 en la sede social de la firma "EDUCAR S.A.", se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unanime: Presidente al Sr. Lucas Costa, DNI N° 25.514.586 y como Directora Suplente a la Sra. Jimena Costa, DNI N° 26.369.343

1 día - N° 641965 - \$ 1410 - 13/1/2026 - BOE

**VILLA MARIA**

**AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO  
 RIVADAVIA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta de Comisión Directiva de la entidad "AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA ASOCIACION CIVIL" de fecha 02 de Enero de 2026 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veinte (20) de Febrero del año 2026, a las 11:00 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y el Secretario. 3º) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 4º) Lectura, consideración y aprobación de los Informes del Órgano de Fiscalización, la Memoria y los Estados Contables relativos a los ejercicios finalizados el 31/12/2024 y 31/12/2025, que incluyen cada uno el "Estado de situación Patrimonial o Balance General", "Inventario", "Estado de Recursos y Gastos", "Estado de Evolución de Patrimonio Neto", "Estado de Flujo de Efectivo", "Notas" y "Anexo 1 y 2". 5º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31/12/2024 y 31/12/2025. 6º) Fijar la cuota social y determinar las pautas para su actualización. 7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.- 8º) Elección de las personas encargadas de realizar todos los trámites, gestiones y diligencias que fuesen necesarios a los efectos de obtener de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ Córdoba) la conformidad e inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

3 días - N° 641998 - \$ 29229 - 14/1/2026 - BOE

**FRESCAR S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES El directorio de FRESCAR S.A. CUIT: 33-70930722-9 mediante el Asamblea General Ordinaria del 15 de Noviembre 2023 la cual ratifica y rectifica el acta de Asamblea General Ordinaria N°15, en la cual se informa que por resolución celebrada el 05 de octubre de 2020, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. CARNAGHI DANIEL CARLOS, D.N.I. N° 12.037.317, Director Suplente el Sr. CARNAGHI GIANNI STEFANO, D.N.I. N° 42.337.558

5 días - N° 642000 - \$ 26078,50 - 13/1/2026 - BOE

**FRESCAR S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES El directorio de FRESCAR S.A. CUIT: 33-70930722-9 mediante el Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre 2023 la cual ratifica y rectifica el acta de Asamblea General Ordinaria N°18, en la cual se informa que por resolución celebrada el 05 de octubre de 2023, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. CARNAGHI DANIEL CARLOS, D.N.I. N° 12.037.317, Director Suplente el Sr. CARNAGHI GIANNI STEFANO, D.N.I. N° 42.337.558

5 días - N° 642005 - \$ 26078,50 - 13/1/2026 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DANDO SE RECIBE**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil DANDO SE RECIBE, para el día 15 de Enero de 2026, a las 18 hs. en la sede sita en calle Alberti N° 3272, B° San Vicente, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2025. 3 días.

3 días - N° 642026 - \$ 8208 - 14/1/2026 - BOE

**PLAZA LUXARDO**

**UNIÓN SOCIAL PLAZA LUXARDO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la Asociación, de acuerdo con el acta de convocatoria de la Comisión Directiva de fecha 22 de diciembre de 2025, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, la Entidad Civil "UNIÓN SOCIAL PLAZA LUXARDO" convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 2026, a las veinte horas en el Edificio Comunal sito en calle Hipólito Yrigoyen s/n de la localidad de Plaza Luxardo, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2025. 4) Elección de miembros para integrar por dos años la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales

Titulares y tres Vocales Suplentes) y de miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (dos Revisores de Cuentas Titulares) 5) Temas Varios Plaza Luxardo, provincia de Córdoba, 23 de diciembre de 2025.

3 días - N° 642034 - \$ 21819 - 14/1/2026 - BOE

**ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES Y PROFESIONALES DE LA SALUD**

por acta de comision directiva de fecha se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 2025 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle 27 De abril 664, piso 2, departamento B, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de Autorizados. 5) Autorizados

3 días - N° 642062 - \$ 8637 - 15/1/2026 - BOE

**MALAGUEÑO**

**TELEFINAR S.R.L.**

CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SOCIOS El socio HERNAN JULIO ESMERODE, CUIT 20187717060, DNI 18771706, convoca a los socios de Telefinar S.R.L., CUIT 30701043762, a Reunión de socios a celebrarse el día 26 de enero de 2026 a las quince horas (15:00) en primera convocatoria y a las diecisésis horas (16:00) en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional Nro 20 Km. 18.5, piso PA, torre/local PH, manzana 79, lote 4, Malagueño, Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Tratamiento de Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024, respectivamente. 2. Consideración de la gestión de los administradores que ejercieron efectivamente la representación y dirección de la sociedad durante los ejercicios económicos antes mencionados. 3. Promoción de acción societaria de responsabilidad en contra de los Gerentes GUILLERMO MANUEL RIZZO SORELLO y GUSTAVO ALEJANDRO RIZZO SORELLO por mal desempeño y violación de los deberes de lealtad y diligencia. 4. Remoción de los Gerentes GUILLERMO MANUEL RIZZO SORELLO y GUSTAVO ALEJANDRO RIZZO SORELLO por mal desempeño y violación de los deberes de lealtad y diligencia. 5. Designación de una Auditoría Externa para revisar los Ejerci-

cios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

5 días - N° 642063 - \$ 70832 - 14/1/2026 - BOE

#### MEDITERRANEA INVERSIONES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, de fecha 12.01.2026, se resolvió, elegir el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente a MARIO RODRIGO TORREGIANI, D.N.I. 26.050.616, CUIT N° 20-26050616-2; y Director Suplente IVANA SILVINA LUJAN, D.N.I.: 23.006.996, CUIT N° 23-23006996-4, por un mandato de tres ejercicios. Asimismo, se resolvió mantener el régimen de fiscalización conforme acta constitutiva, prescindiendo de sindicatura.

1 día - N° 642066 - \$ 1969 - 13/1/2026 - BOE

#### ASOCIACION DE INSTITUCIONES Y PROFESIONALES DE LA SALUD

EDICTO RECTIFICATIVO EN EDICTO N° 642062 de fecha 15/1/2026 donde dice" convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 2025 a las 17:00 horas" debe decir "convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 2026 a las 17:00 horas"

3 días - N° 642072 - \$ 4230 - 15/1/2026 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 15 de Enero de 2026, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, Bº Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2025. 3 días.

3 días - N° 642086 - \$ 8149,50 - 14/1/2026 - BOE

#### TUTI DE ARGENTINA S.R.L.

Anulación de Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, Anulación Actas de Reunión de Socios y Reconducción de la Sociedad – Reforma del Contrato Social Se hace saber Ud que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 07.01.2026, la sociedad resolvió la nulidad de Actas de Reunión de Socios de fecha 1 de septiembre de 2023, 15 de noviembre de 2023; 15 de abril de 2024 y 1 de octubre de 2024 que trataban la Cesión de Cuotas Socia-

les de fecha 05 de julio de 2022, así como se deja sin efecto la modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social tratadas en el orden del día de las Actas de Reunión de Socios correspondientes mencionadas anteriormente, ya que la Sra. MARÍA ESTHER DE FRANCESCA, D.N.I. 2.985.646, de nacionalidad argentina, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en calle Independencia 209, Piso 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la Sra. ERICA EMILSE VARELA, D.N.I 21.390.706, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Independencia 209, Piso 5 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba acordaron anular y rescindir el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 05 de julio de 2022, mediante el cual la MARÍA ESTHER DE FRANCESCA cedió a ERICA EMILSE VARELA, trescientas (300) cuotas sociales de valor cien pesos (\$100) cada una de la sociedad TUTI DE ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-70918826-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo matrícula 7867-B. Como consecuencia del presente acuerdo de rescisión, las cuotas sociales objeto del Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 5 de julio de 2022 retornaron plena y exclusivamente al patrimonio de MARÍA ESTHER DE FRANCESCA, quien recuperó la titularidad, derechos políticos y económicos sobre las mismas, retrotrayéndose la situación societaria al estado anterior al Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 05 de julio de 2022. En consecuencia, la Cesión de Cuotas Sociales de fecha 05 de julio de 2022 ha quedado sin efecto por el Acuerdo de Rescisión y Anulación de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 06 de enero de 2026. Adicionalmente, la sociedad resolvió la reconducción de TUTI DE ARGENTINA S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo matrícula 7867-B por diez (10) años adicionales, y, en consecuencia, modificó la cláusula segunda del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: DURACIÓN. La duración de la sociedad será de diez (10) años contados desde la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por otro período igual mediante resolución tomada por más de la mitad del capital social. La prórroga deberá resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración

de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad, mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador. Todo ulterior acuerdo de reconducción deberá adoptarse por unanimidad"

1 día - N° 642141 - \$ 19551,50 - 13/1/2026 - BOE

#### UNQUILLO

#### "GUAZU PYTA S.A."

CONVOCATORIA El Directorio de "GUAZU PYTA S.A." (sociedad anteriormente denominada como "ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.") convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 06 de Febrero de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Aprobación de las renuncias presentadas por el Director Titular y Presidente y del Director Suplente, resuelto ello, aprobación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha; 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades; 4) Ratificación, en su totalidad, del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2024 de las 16:00 horas, y rectificación sobre lo tratado en los puntos noveno y décimo de su orden del día; 5) Ratificación, en su totalidad, del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/09/2025 de las 16:00 horas, y rectificación sobre lo tratado en los puntos segundo y tercero de su orden del día. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 642174 - \$ 88694 - 16/1/2026 - BOE

**UNQUILLO**

**"GUAZU PYTA S.A."**

CONVOCATORIA El Directorio de "GUAZU PYTA S.A." (sociedad anteriormente denominada como "ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.") convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 06 de Febrero de 2026 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Presentación de la propuesta comercial de la empresa ACLADE sobre la obra de gas del proyecto "Proyecto Emprendimientos Ruta E-53"; resuelto ello, aprobación, o no, de la misma; 3) Aprobado el punto anterior, forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la obra; 4) Aprobado el punto anterior, determinación de la forma de liquidación de la financiación aprobada; 5) Designación de la/s persona/s a cargo de la suscripción del contrato de la propuesta comercial de la empresa ACLADE. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar), para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio

5 días - N° 642175 - \$ 79896 - 16/1/2026 - BOE

**A.RE.N.A. (ASOCIACIÓN DE  
REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO)**

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/12/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/01/2026 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Félix Aguilar 1231, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente

y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril del 2023 y 2024, 3) Informe de las causas que motivaron que la presente asamblea se realizará fuera de término, 4) Elección de autoridades": Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 642178 - \$ 11445 - 15/1/2026 - BOE

**GUATIMOZIN**

**EL GRINGOAL S.R.L.**

RECTIFICACIÓN – CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Por acta de reunión de socios de fecha 07 de enero de 2026, se rectifica el acta de fecha 09 de octubre de 2025, correspondiente a la cesión de cuotas sociales de la sociedad EL GRINGOAL S.R.L., con domicilio social en calle Catamarca 165, de la localidad de Guatimozín, Provincia de Córdoba. La presente rectificación se efectúa sin alterar el contenido sustancial del acto oportunamente celebrado, teniendo por objeto completar los datos personales omitidos de la Sra. Verónica Angelino, quien queda debidamente identificada como Verónica Angelino, DNI N° 20.378.824, nacida el 22 de enero de 1968, de estado civil viuda, de nacionalidad argentina, de profesión Jubilada, con domicilio real en calle Iturraspe N° 1437, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Se ratifican en todos sus términos las resoluciones adoptadas en el acta de fecha 09 de octubre de 2025.

1 día - N° 642185 - \$ 4829 - 13/1/2026 - BOE

**GAMI COM S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 27 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 28/10/2025, se resolvió la elección de la Sra. Miriam Galán, D.N.I. N° 12.746.762, como Director Titular Presidente, del Sr. Robertino Carlos Giaveno, D.N.I. N° 33.303.579, como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Gabriel José María Giaveno, D.N.I. N° 12.746.736, como Director Titular, y del Sr. Franco Maximiliano Giaveno, D.N.I. N° 32.623.236, como Director Suplente.

1 día - N° 642198 - \$ 1793,50 - 13/1/2026 - BOE

**VILLA MARIA**

**CULTURAL Y DEPORTIVO SPARTA CLUB**

El Cultural y Deportivo Sparta Club convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 26 de Enero de 2026, 19:00 horas, en su Sede de calle Salta 1138 de la

ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del Día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación de Estatutos

1 día - N° 642266 - \$ 1410 - 13/1/2026 - BOE

**VILLA RUMIPAL**

**RUMIPAL ACTIVA ASOCIACIÓN CIVIL.**

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día jueves 15 de enero de 2026 a las 19 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle Juan Domingo Perón s/n, Localidad de Villa Rumipal, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto la Presidenta y Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2024; 4.- Elección de autoridades. Fdo. Com. Directiva

1 día - N° 642291 - \$ 3776 - 13/1/2026 - BOE

**LABORDE**

**ATLÈTICO OLIMPO ASOCIACIÒN MUTUAL**

Estimados asociados: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios para el día 24 de Febrero del año 2026, a las 21 horas en nuestra Sede Social sito en calle San Martín N° 148 - Laborde - (Córdoba.) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2º) Ratificación de todo lo tratado en la Asamblea de fecha 27 de Marzo de 2024. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual cerrado el 30 de Noviembre de 2025. 4º) Tratamiento aumento de la cuota social. 5º) Adquisición de Acciones Sociales de una Sociedad Anónima dedicada a Prestaciones de Servicios de Internet y Circuito Cerrado de Televisión. 6º) Tratamiento y aprobación boleto de compra venta de inmueble, inscripto bajo Matricula nro. 1.378.296 Departamento Unión, de fecha 14/05/2012, a los fines de desarrollo inmobiliario.

3 días - N° 642298 - \$ 24108,30 - 14/1/2026 - BOE

**VILLA MARIA**

**"SALSITECO SA"**

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2018 se designaron los miembros del directorio: Directora Titular y Presidente: Maria Silvina Bosio, DNI 29.446.737; Directora Suplente: Maria del Carmen Amadio, DNI 5.720.748. Por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 642302 - \$ 1410 - 13/1/2026 - BOE

**VILLA MARIA**

**"SALSITECO SA"**

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2021 se designaron los miembros del directorio: Directora Titular y Presidente: Maria Silvina Bosio, DNI 29.446.737; Directora Suplente: Maria del Carmen Amadio, DNI 5.720.748. Por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 642303 - \$ 2466,80 - 13/1/2026 - BOE

**VILLA MARIA**

**"SALSITECO SA"**

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2024 se designaron los miembros del directorio: Directora Titular y Presidente: Maria Silvina Bosio, DNI 29.446.737; Directora Suplente: Maria del Carmen Amadio, DNI 5.720.748. Por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 642304 - \$ 2466,80 - 13/1/2026 - BOE

**EMPRESA JUAN CARUSO SACIFEI**

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> convocatoria, simultáneamente el día 30/01/2026, 10:00hs y 12:00hs respectivamente, cierre de Registro de Asistencia el día 26/01/2026, en la sede social sita en 27 de abril 1028, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día; PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos de Ley, Informe del Síndico, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025, según lo establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550. TERCERO: Consideración de la gestión y retribución a Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2025, atento a las disposiciones de art. 261 y 275 de

ley 19.550. CUARTO: Consideración incremento Reserva Legal QUINTO: Consideración de Distribución de dividendos, con cargo a resultados no asignados según balance al 30/09/2025.- SEXTO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término tres (3) ejercicios. SEPTIMO: Elección y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. -EL DIRECTORIO

5 días - N° 642395 - \$ 62798 - 16/1/2026 - BOE

**VILLA NUEVA**

**CAPYCLO**

El Síndico Titular RESUELVE: Convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados Distritales de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Ltda. para el día jueves 29 de enero de 2026 a las 19,30 horas, en el salón del Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación, sito en Leandro N. Alem 701 de la ciudad de Villa Nueva, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Designación de un Presidente y un Secretario Ad Hoc como autoridades de la Asamblea 2- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3 - Informe de las causales de Convocatoria por parte del Síndico .- 4 - Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas, e Informes del Síndico y el Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 54, cerrado el 31 de Diciembre de 2024.- 5 - Elección de tres asociados para conformar la Comisión de Credenciales y Escrutinio.- 6 - Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares y 3 (tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandato según artículo 48 inciso 1º del Estatuto Social.- 7 - Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente por finalización de mandato según artículo 63º Estatuto Social.- 8 - Consideración de una retribución según el Art. 50º del Estatuto Social vigente por el término de un (1) año, a los integrantes del Consejo de Administración, para el cumplimiento de las tareas emergentes de la actividad institucional.- Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, si una hora después de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido más de la mitad de los delegados. (Art. N° 38 del Estatuto Social). La documentación a considerar en el punto 3 del Orden del Día estará a disposición de los señores delegados con 15 días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. El plazo para la presentación de listas para integrar

los órganos de conducción y fiscalización, vence el día viernes 23 de enero a las 13:00 hs.- Se dispone además que la presente convocatoria sea publicada y comunicada a los delegados distritales en la forma, plazos y medios establecidos por el Estatuto Social y la normativa vigente del INAES. Comunicar la presente resolución al Consejo de Administración quedando constancia en el Libro Informe de Sindicatura, a todos los efectos legales y estatutarios que hubiere lugar. No siendo para más, se firma la presente acta en el lugar y fecha indicados ut supra. Mario Benedetti Sindico Titular

3 días - N° 642432 - \$ 83627,10 - 14/1/2026 - BOE

**AUTOMOTORES MAIPU S.A.**

EDICTO RECTIFICATORIO CORDOBA Se rectifica publicación de edictos en Boletín oficial de Córdoba N° 569702 de fecha 3-12-2024 según AÑO CXI - TOMO DCCXX - N° 241 y manifiesta que se dejan sin efecto la asamblea ordinaria N° 39 de fecha 12-04-2019 y asamblea N° 43 de fecha 12-04-2021 quedando definitiva el acta de asamblea N° 47 de fecha 10-04-2024.

1 día - N° 642434 - \$ 3089,30 - 13/1/2026 - BOE

**VILLA HIDOBRO**

**ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I**

El directorio de ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 04 de Febrero de 2026 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de calle Chacabuco N° 330 de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: "1.- Puesta en conocimiento de la Asamblea del estado de la ejecución hipotecaria que tramita contra la sociedad y de las negociaciones llevadas adelante con la firma acreedora SOTEIN SRL a fines a arribar a un acuerdo transaccional. 2.- Consideración y, en su caso, aprobación del acuerdo transaccional a celebrarse con la firma acreedora SOTEIN SRL, consistente en la sustitución del inmueble objeto de ejecución por la entrega de una fracción de otro inmueble de la firma a los fines de la cancelación de la deuda de capital e intereses pendiente de pago. Autorización al Presidente de la sociedad para que suscriba el acuerdo transaccional en los términos que la asamblea apruebe o disponga y en consecuencia disponer del inmueble que se afecte al pago, incluyendo la realización de los trámites administrativos y/o judiciales consistentes en la realización de mensuras de subdivisión e inscripción registral correspondientes

y en general toda gestión que resulte necesaria a los fines de la instrumentación y formalización del acuerdo transaccional a celebrarse" Se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS-).

5 días - N° 642448 - \$ 91483,50 - 19/1/2026 - BOE

#### DINAR S.A.

**ESCISION – REFORMA DE ESTATUTO** Por acta de asamblea general extraordinaria unánime y autoconvocada de fecha 22/12/2025 los accionistas de Dinar S.A., en la sede social de calle Independencia 373 de la ciudad de Córdoba, resolvieron la reorganización de la sociedad en todo de acuerdo a lo previsto en la ley de impuesto a las ganancias N° 20.628 (T.O. mediante decreto Nro. 824 de 2019 y modificaciones) Arts. 80 y 81, Decreto Reglamentario 862/2019 Arts. 172 a 176 relacionados y concordantes, constituyendo una nueva sociedad con parte del patrimonio de DINAR S.A. conforme balance especial de cerrado al 31 de octubre de 2025, aprobando por unanimidad la escisión y la creación de la sociedad RAMBLONES S.A. con domicilio en calle Julio Verne N° 5211, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Consecuencia de la escisión se redujo el capital social de DINAR S.A. de \$80.000.000 a \$38.467.066 y se reformó el Estatuto Social de DINAR S.A. Denominación: "DINAR S.A." Sede social DINAR S.A.: Independencia 373, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social DINAR S.A.: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) financieras: la financiación con dinero propio con garantía real, personal, o sin garantía, a corto y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados, o a realizarse; otorgar créditos para la obtención de bienes y servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito. Quedan expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de entidades financieras. b) agropecuarias: explotación de todas las actividades agrícolas en

general, orientada a la obtención de granos, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneñas, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícola, frutícolas, hortícolas, y floricultura. Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, siembra, cosecha, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aéreas y/o terrestres con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; picado, labranza, arada, trilla, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas, y servicios complementarios a la actividad agropecuaria y todos aquellos destinados a la comercialización de forraje, como así también, cultivos terrestres e industriales. Servicio de aparcería, pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. c) ganaderas: cría, engorde e inverne de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta, producción y comercialización de fluido lácteo; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. d) De igual manera la sociedad podrá realizar operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos para la agricultura y ganadería, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícola, cereales, oleaginosas, plantas aromáticas, semillas, granos y todo tipo de plantas; cría, recría, hotelería y engorde de todo tipo de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. e) comerciales: compra venta, importación y exportación de materias primas, cereales, semillas, agroquímicos y otros productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. f) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. g) comercialización de maquinarias y equipos industriales, agrícolas y ganaderos, nuevos y usados, nacionales o importados y de repuestos, partes e insumos de dichas maquinarias y equipos. h) transporte: transporte y distribución por cuenta propia y/o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. Transporte terrestre y traslado, por cuenta propia o ajena, y/o asociado a terceros, de carga de todos los

productos agropecuarios y toda otra mercadería, realizar fletes, acarreo, de muebles y semejantes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, realizar reparaciones y remolques, tanto dentro o fuera del país. i) industriales: instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. j) prestación de servicios de logística relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías; k) realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, construcción, permuto, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos y/o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive la comprendida bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, establecimientos deportivos, recreativos y/o comerciales, y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. l) fiduciaria: administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441, o norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios o de garantía, en caso de corresponder, debiendo requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes, quedando excluida expresamente la posibilidad de ser fiduciaria de fideicomisos financieros, m) inversionista: realizar inversiones de cualquier naturaleza en otras personas jurídicas y/o personas de existencia ideal. n) provisión de asesoramiento respecto de todas las actividades mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Asimismo, para la realización del objeto social y cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y económicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, compra, venta, permuto, aparcería, arriendo, inversiones en otras empresas y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso –tanto como dador o como tomador,

como fiduciante, fiduciario, beneficiario, o fideicomisario- subcontratos, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras e incluso recibir mandatos de clientes para la compra y/o venta de productos o servicios. Asimismo, podrá suscribir convenios y contratos de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; podrá comprar, vender, caucionar y negociar acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, recibir y efectuar aportes de capitales. Podrá además dar o tener representaciones, solicitar exenciones nacionales, provinciales y/o municipales de impuestos, tasas o contribuciones, asociarse a otras empresas o asociaciones, formar parte de agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, tomar participaciones, invertir fondos disponibles en títulos del Estado o en acciones. A estos fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones. Capital Social DINAR S.A.: El capital social es de pesos Treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil sesenta y seis (\$38.467.066), representado por Treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil sesenta y seis (38.467.066) acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea con la conformidad de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital social y de las acciones con derecho a voto. Cualquier aumento de capital que sea superior al quíntuplo deberá requerir la conformidad de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital social y de las acciones con derecho a voto debiendo requerirse la correspondiente conformidad administrativa, conforme lo dispone el art.188 de la Ley 19.550. La asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes. Suscripción: 1) Felipe José Rizzo, representativo de 35.784.431 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de valor nominal \$1 cada una, lo que hace un total de \$35.784.431 de valor nominal total, con derecho a 5 votos por acción, lo que totaliza 178.922.155 votos y representan un 93,0261513% del capital social; 2) Mirna Mónica del Valle Racca, representativo de 2.682.635 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de valor nominal \$1 cada una, lo que hace un total de \$2.682.635 de va-

lor nominal total, con derecho a 5 votos por acción, lo que totaliza 13.413.175 votos y representan un 6,9738487% del capital social. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su caso, en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio continuará en sus cargos hasta tanto se designe un reemplazante de conformidad con lo dispuesto por el art. 257 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La remuneración del directorio deberá ser fijada dentro de los parámetros del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, siendo la asamblea el órgano que determina la remuneración del directorio. Los directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la asamblea. La designación y cesación de los directores debe ser inscripta y publicada de acuerdo al art.60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; no obstante ello, el último directorio inscripto permanecerá en sus funciones y representará a la sociedad hasta que la asamblea de accionistas designe un nuevo directorio. En caso de renuncia de un director, el directorio deberá aceptarla en la primera reunión que celebre después de presentada, siempre que no afectare su funcionamiento regular y no fuere dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acta pertinente. De lo contrario, el renunciante debe continuar en sus funciones en tanto la próxima asamblea se pronuncie. Si la sociedad prescindiera de sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate en las votaciones el presidente del directorio gozará del voto de decisión. Los directores deberán presentar una garantía consistente en un pagaré, sin protesto por la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000) que se depositará en la caja de la sociedad o en el banco local a la orden de ésta, y subsistirá hasta la aprobación de su gestión. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9

del Decreto-Ley 5.965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos en nombre de la sociedad que tiendan al cumplimiento del objeto social o se relacionen con éste, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos y/o instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. No obstante lo mencionado, se requerirá la aprobación unánime de la asamblea extraordinaria convocada a tales efectos para los siguientes supuestos: a) venta de bienes inmuebles; b) otorgamiento de garantías de cualquier índole a terceros; c) obtención de préstamos de cualquier naturaleza y/o constitución de hipotecas. La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Los directores responden ilimitada y solidariamente hacia la sociedad, los accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo - no haber obrado con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios- así como la violación de la ley, el estatuto o el reglamento o cualquier otro daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa grave. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, la imputación de responsabilidad se hará atendiendo a la actuación individual de acuerdo a las funciones que establezcan el reglamento o la decisión asamblearia. Tanto la decisión asamblearia como la designación de las personas con funciones determinadas, deberán ser inscritas en el Registro Público de Comercio como requisito de lo dispuesto precedentemente. Queda exento de responsabilidad el director que participó en la deliberación o resolución, o que la conoció si deja constancia escrita de su protesta y diera noticia al síndico, si lo hubiere, a la asamblea, a la autoridad competente, antes de que su responsabilidad se denuncie al directorio, o se ejerza acción judicial. Fiscalización: La sociedad puede prescindir de la sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550; en tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley N° 19.550, se elegirán síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley General de Sociedades N°19.550. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N°43 de fecha 27/01/2022 se resolvió que la sociedad prescinde de la sin-

dicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

1 día - N° 642453 - \$ 158201,60 - 13/1/2026 - BOE

#### DENIER S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/11/2025, se resolvió la elección de Director Titular - Presidente: Luis Alberto Rizzo, DNI 11.194.447, CUIT 20-11194447-5, Directora Titular – Vicepresidente: Lucía Mónica del Valle Rizzo, D.N.I. 14.702.579, CUIT 23-14702579-3, Directora Suplente: María Florencia Rizzo, D.N.I. 29.254.861, CUIT 27-29254861-9, todos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 642456 - \$ 4010,60 - 13/1/2026 - BOE

#### VILLA MARIA

#### TIRECOR S.A

ELECCION AUTORIDADES – Por asamblea General Ordinaria celebrada el día 05/01/2026 se procedió a elegir el Directorio de TIRECOR S.A, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Valentín López DNI 29.182.950 - y DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Raul Lopez DNI 10.652.292. Todos por el término de dos (2) ejercicios.

1 día - N° 642471 - \$ 3310,20 - 13/1/2026 - BOE

#### VILLA MARIA

#### JASI AGRICOLA GANADERA S.A

DESIGNACION DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/26 se designaron nuevas autoridades por dos ejercicios. PRESIDENTE: Gino Carlos Pizzorno Upmalis, DNI 40.295.509 y DIRECTOR SUPLENTE: Jacqueline Eliana Upmalis DNI 17.671.417.

1 día - N° 642472 - \$ 2661,30 - 13/1/2026 - BOE

#### BIOANGLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Accionistas: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, se convoca a los señores Accionistas de “BIOANGLO S.A.” a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, en la Sede Social sita en calle 9 de julio N° 565, Piso 2, Oficina A, Córdoba Capital, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables, y el Informe del Auditor, correspondientes

a los Ejercicios N°1 cerrado el 31 de marzo de 2023, N°2 cerrado el 31 de marzo de 2024 y N°3 cerrado el 31 de marzo de 2025. 3. Consideración de la gestión realizada por el Directorio. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y de los Ejercicios N° 1, N° 2 y N° 3. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley N° 19.550) o por correo electrónico a la casilla lisandro.lapenta@anglocordoba.com.ar. EL DIRECTORIO.

4 días - N° 642482 - \$ 55306 - 19/1/2026 - BOE

#### RIO CUARTO

#### LA MARAGATA S.A.

LOCALIDAD DE ACHIRAS, CORDOBA Por acta asamblea general ordinaria de fecha 1º de octubre de 2025, se resolvió renovar el directorio de LA MARAGATA S.A CUIT 30715711067 por el término de tres ejercicios designando a Mentucci Néstor Adrián, D.N.I. N°. 30.206.501 como Presidente de la sociedad y a García Córdoba Federico Javier, D.N.I. N°. 32.680.333 como Director suplente.

1 día - N° 642506 - \$ 3804,60 - 13/1/2026 - BOE

#### RIO CUARTO

#### “DALES GROUP S.A.”

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 08/11/2025, se resolvió la elección de la Sra. Chun Yung Ok, D.N.I. N° 92.385.751, como Director Titular Presidente, y del Sr. Damian Alberto Lee, D.N.I. N° 28.285.454, como Director Suplente.

1 día - N° 642524 - \$ 2805,50 - 13/1/2026 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

#### SPAZIO S.A.S..

Constitución de fecha 05/01/2026.Socios: 1) NICOLÁS DI CARLO, D.N.I. N°35109999, CUIT/CUIL N° 20351099993, nacido/a el día 08/06/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle General Paz 3716, barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO RUIZ, D.N.I. N°26905631,

CUIT/CUIL N° 20269056313, nacido/a el día 01/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sierra De Guasapampa 235, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) EZEQUIEL ASEF, D.N.I. N°37732860, CUIT/CUIL N° 20377328605, nacido/a el día 12/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Gay Lussac 7327, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SPAZIO S.A.S.Sede: Calle Gay Lussac 7327, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, ex-

posiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS DI CARLO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) SANTIAGO RUIZ, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) EZEQUIEL ASEF, suscribe la cantidad de 334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL ASEF, D.N.I. N°37732860 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO RUIZ, D.N.I. N°26905631 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL ASEF, D.N.I. N°37732860. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642446 - s/c - 13/1/2026 - BOE

#### 24HORAS25 S.A.S..

Constitución de fecha 02/12/2025. Socios: 1) TANYA ELIZABETH SEGUEL ROGERS, D.N.I. N°93725032, CUIT/CUIL N° 27937250326, naci-

do/a el día 26/06/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Chilena, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Betbeder Santiago 1013, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) PRISCILA DEL MAR ANTONELLA PEÑALBA SEGUEL, D.N.I. N°40889783, CUIT/CUIL N° 27408897837, nacido/a el día 02/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Betbeder Santiago 1013, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, Argentina 3) LUCAS AXEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°37625176, CUIT/CUIL N° 20376251765, nacido/a el día 30/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 25 De Mayo 420, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, Argentina 4) HEIDI AYELÉN PEÑALBA SEGUEL, D.N.I. N°42713281, CUIT/CUIL N° 27427132817, nacido/a el día 01/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Betbeder Santiago 1013, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: 24HORAS25 S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 2820, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TANYA ELIZABETH SEGUEL ROGERS, suscribe la cantidad de 105 acciones. 2) PRISCILA DEL MAR ANTONELLA PEÑALBA SEGUEL, suscribe la cantidad de 315 acciones. 3) LUCAS AXEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 140 acciones. 4) HEIDI AYELÉN PEÑALBA SEGUEL, suscribe la cantidad de 140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PRISCILA DEL MAR ANTONELLA PEÑALBA SEGUEL,

D.N.I. N°40889783 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS AXEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°37625176 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PRISCILA DEL MAR ANTONELLA PEÑALBA SEGUEL, D.N.I. N°40889783. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642450 - s/c - 13/1/2026 - BOE

**ADOCOR SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A.S..**

Constitución de fecha 07/01/2026. Socios: 1) GONZALO OMAR CURVINO STOLLER, D.N.I. N°36429191, CUIT/CUIL N° 20364291915, nacido/a el día 29/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 5120, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FELIPE DANIEL CURVINO STOLLER, D.N.I. N°39445484, CUIT/CUIL N° 20394454843, nacido/a el día 20/01/1996, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Tilos 570, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADOCOR SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A.S. Sede: Calle De Los Extremeños 5120, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Ochenta Y Dos Mil (682000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Ochenta Y Dos (682.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO OMAR CURVINO STOLLER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FELIPE DANIEL CURVINO STOLLER, suscribe la cantidad de 500 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FELIPE DANIEL CURVINO STOLLER, D.N.I. N°39445484 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO OMAR CURVINO STOLLER, D.N.I. N°36429191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELIPE DANIEL CURVINO STOLLER, D.N.I. N°39445484. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642452 - s/c - 13/1/2026 - BOE

**AGNUS MACER S.A.S..**

Constitución de fecha 06/01/2026. Socios: 1) CESAR ALEJANDRO MONETTO, D.N.I. N°27357278, CUIT/CUIL N° 20273572784, nacido/a el día 26/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle De Litin 630, de la ciudad de Cintra, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORACIO RENE AGUSTIN BERGERO, D.N.I. N°13817994, CUIT/CUIL N° 20138179940, nacido/a el día 28/05/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Robles 151, de la ciudad de Los Cardales, Departamento Exaltacion De La Cruz, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: AGNUS MACER S.A.S. Sede: Calle De Litin 630, de la ciudad de Cintra, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR ALEJANDRO MONETTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) HORACIO RENE AGUSTIN BERGERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR ALEJANDRO MONETTO, D.N.I. N°27357278 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO RENE AGUSTIN BERGERO, D.N.I. N°13817994 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR ALEJANDRO MONETTO, D.N.I. N°27357278. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642455 - s/c - 13/1/2026 - BOE

#### ANYDEVS S.A.S..

Constitución de fecha 06/01/2026. Socios: 1) LAUTARO JOSE MARCHETTI, D.N.I. N°39474714, CUIT/CUIL N° 23394747149, nacido/a el día 15/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Alvarez Manuel 156, barrio Centro, de la ciudad de Calchín, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO SABATINO, D.N.I. N°31997515, CUIT/CUIL N° 20319975153, nacido/a el día 18/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Pública , manzana 45, lote 14, barrio Tejas Del Sur Iii, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ANYDEVS S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 452, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, innovación, distribución, importación, exportación, consultoría, diseño, soporte en desarrollo de software propios, de terceros, software a medida y software como servicio (SAAS) en todas las tecnologías, lenguajes y plataformas existentes; 2) Comercialización, innovación, distribución, importación, exportación, consultoría, desarrollo de hardware y software para industrias de telecomunicaciones y sus anexos como dispositivos IoT (Internet of things), generación de energía solar, agroindustria y todas aquellas industrias y comercios con necesidades del mismo objeto; 3) Relevamiento, diseño, instalación, innovación,

distribución, venta, implementación, consultoría, asesoramiento y capacitación a individuos y empresas y cualquier otro tipo de organizaciones con necesidades de servicios de transformación digital en todos los escenarios posibles, utilizando servicios propios y subcontratados a proveedores terceros. Incluyendo servicios y softwares computacionales en la nube, ciencia de datos, inteligencia de negocios, inteligencia artificial (IA), procesos de integración continua en desarrollo software y aplicativos. Así también todo aquellos productos y software ofimáticos para tal fin; 4) La compra, venta, reventa, alquiler, servicio, leasing, importación, exportación y/o comercialización en todas sus formas mercantiles permitidas de elementos, productos, y/o artículos y/o insumos de informática en general, equipos y programas, software y hardware, aparatos electrónicos, piezas, componentes y/o suministros especialmente utilizados para la informática y computación en general; 5) Importación, exportación, comercialización, distribución, ensamblado y/o reparación de partes, componentes, accesorios, repuestos, periféricos, equipamiento y sistemas completos destinados a servidores, datacenters, mainframes, infraestructura tecnológica, racks, almacenamiento, fuentes de energía de respaldo (UPS), redes y todo tipo de hardware y software relacionado con dichos sistemas, incluyendo soluciones de virtualización, ciberseguridad, respaldo, gestión y monitoreo de infraestructura; 6) Diseño, planificación, provisión, instalación y mantenimiento de enlaces de fibra óptica aéreos y subterráneos, enlaces aéreos, cableado estructurado de voz, datos y energía, canalizaciones, racks, patch panels y toda la infraestructura física asociada a redes de comunicación y centros de datos. Servicios de configuración, integración, puesta en marcha y soporte técnico de equipamiento de networking como routers, switches, firewalls, access points, convertidores de medio, balanceadores de carga, enlaces inalámbricos y demás dispositivos de conectividad. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de datacenters, incluyendo limpieza, control ambiental, gestión de cableado, monitoreo, actualización y reparación de servidores, storages, virtualizadores, UPS, sistemas de respaldo de energía y climatización, así como toda la infraestructura relacionada; 7) Importación, exportación, comercialización, distribución y representación de artículos de oficina en general, incluyendo muebles y amoblamientos, escritorios, sillas ergonómicas, archivadores, estanterías, máquinas y equipos de oficina, sistemas de impresión, copiadoras, multifuncionales, insumos y consumibles de impresión tales como tintas, tóner, cartuchos, papeles y todos los productos afines; 8) Instalación, explo-

tación, redistribución, innovación, configuración, consultoría en servicios de internet; 9) Instalación y explotación de software y hardware de ciber vigilancia, incluyendo sistemas de circuito cerrado de video, softwares preventivos en la detección de actividad maliciosa, exploits, ransomwares, etc. El asesoramiento y la prestación de servicios que, en virtud de las leyes que reglamentan la materia, deba ser brindado por profesionales con título habilitante, será prestado por intermedio de personas que se encuentran encuadradas en tal condición. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO JOSE MARCHETTI, suscribe la cantidad de 35000 acciones. 2) FEDERICO SABATINO, suscribe la cantidad de 665000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO SABATINO, D.N.I. N°31997515 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO JOSE MARCHETTI, D.N.I. N°39474714 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO SABATINO, D.N.I. N°31997515. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642495 - s/c - 13/1/2026 - BOE

#### MARCA GLOBAL GROUP S.A.S..

Constitución de fecha 05/01/2026. Socios: 1) MARCELA SUSANA CARIGNANI, D.N.I. N°23066231, CUIT/CUIL N° 27230662318, nacido/a el día 15/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 207, lote 352, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MARCA GLOBAL GROUP S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 207, lote 352, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, auditoría, evaluación, capacitación y formación profesional, en especial en materia de gestión empresarial, calidad, normas técnicas nacionales e internacionales, procesos organizacionales, recursos humanos, salud y seguridad laboral, higiene, medio ambiente, comercio exterior, marketing, publicidad y estrategia de negocios. Asimismo, podrá realizar servicios educativos y de formación, incluyendo la organización, desarrollo y dictado de cursos, programas de capacitación, evaluaciones, certificaciones y acreditación de competencias profesionales, en modalidad presencial, virtual o a distancia. La sociedad podrá además prestar servicios informáticos y tecnológicos, incluyendo el análisis de datos, auditorías informatizadas, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y consultoría en sistemas, software, aplicaciones y plataformas tecnológicas, propias o de terceros, así como actividades de investigación, desarrollo e innovación vinculadas a dichas prestaciones. En caso de actividades cuyo ejercicio corresponde a profesiones que requieren matriculación o colegiación obligatoria, sólo se podrán realizar dichas actividades mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA SUSANA CARIGNANI, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA SUSANA CARIGNANI, D.N.I. N°23066231 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS SANTIAGO GI-RAUDO, D.N.I. N°40815637 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA SUSANA CARIGNANI, D.N.I. N°23066231. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642516 - s/c - 13/1/2026 - BOE

#### HENO Y SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S..

Constitución de fecha 08/01/2026. Socios: 1) ESTEBAN NICOLÁS CONTRERA, D.N.I. N°34953367, CUIT/CUIL N° 20349533678, nacido/a el día 03/06/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Taborda Vocos Julio 551, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO AGUSTÍN ROMO, D.N.I. N°42107231, CUIT/CUIL N° 20421072311, nacido/a el día 12/08/1999, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Taborda Vocos Julio 551, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HENO Y SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S. Sede: Calle Agustín Garzon 4616, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN NICOLÁS CONTRERA, suscribe la cantidad de 80000 acciones. 2) FRANCO AGUSTÍN ROMO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN NICOLÁS CONTRERA, D.N.I. N°34953367 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO AGUSTÍN ROMO, D.N.I. N°42107231 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN NICOLÁS CONTRERA, D.N.I. N°34953367. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 642523 - s/c - 13/1/2026 - BOE

#### **HOOGGS ARGENTINA S.A.S..**

Constitución de fecha 09/01/2026. Socios: 1) MARCELO SEBASTIAN GIOVAGNOLI, D.N.I. N°24357447, CUIT/CUIL N° 20243574472, nacido/a el día 27/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Godoy Nuñez 448, barrio San Martín, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO JESUS GIOVAGNOLI, D.N.I. N°20874393, CUIT/CUIL N° 20208743938, nacido/a el día 14/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Yavi 4140, piso 0, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: HOOGGS ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Real De Azua 3731, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consulto-

ría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JESUS GIOVAGNOLI, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) MARCELO SEBASTIAN GIOVAGNOLI, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JESUS GIOVAGNOLI, D.N.I. N°20874393 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO SEBASTIAN GIOVAGNOLI, D.N.I. N°24357447 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JESUS GIOVAGNOLI, D.N.I. N°20874393. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642528 - s/c - 13/1/2026 - BOE

**SIUFING S.A.S..**

Constitución de fecha 07/01/2026.Socios: 1) CAMILA YASMIN STOCK, D.N.I. N°38282220, CUIT/CUIL N° 27382822205, nacido/a el día 29/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Avenida Rodolfo Riege 1143, barrio Centro, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LISANDRO ARIEL SIUFFE, D.N.I. N°38728630, CUIT/CUIL N° 20387286307, nacido/a el día 02/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sobremonte 1800, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: SIUFING S.A.S.Sede: Ruta Provincial C 45 Km. 20, manzana 20, lote 27, barrio Reserva Tajamar Iii, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La ejecución, dirección, administración, inspección, fiscalización y mantenimiento de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, industriales, urbanas y rurales, movimientos de suelo, excavaciones, demoliciones, pavimentación y obras de infraestructura en general. Realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. b) La elaboración de proyectos, anteproyectos, estudios técnicos, cálculos, dirección de obra, gerenciamiento, asesoramiento y consultoría, relacionados en forma directa con las actividades de ingeniería civil y construcción. c) La compra, venta, importación, exportación, alquiler, mantenimiento y reparación de materiales, insumos, maquinarias, herramientas y equipos destinados a la actividad constructiva y de ingeniería. d) La participación en licitaciones públicas o privadas y la celebración de contratos de obra, suministro y prestación de servicios directamente vinculados con el objeto social. e) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. f) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. g) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. h) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. i) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Las actividades comprendidas en el objeto social que, conforme a la legislación vigente, constituyan ejercicio de profesiones reglamentadas, serán desarrolladas exclusivamente por intermedio de profesionales con título habilitante y matrícula vigente, quienes asumirán en forma personal y directa la responsabilidad técnica, legal y ética derivada de su actuación. La sociedad no ejercerá por sí actos propios del ejercicio profesional reservado a personas humanas, limitándose a la organización, coordinación y explotación económica de los servicios prestados por dichos profesionales, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y deontológicas aplicables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Noventa Y Cinco Mil (695000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Novecientos Cincuenta (6950.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CAMILA YASMIN STOCK, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LISANDRO ARIEL SIUFFE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LISANDRO ARIEL SIUFFE, D.N.I. N°38728630 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAMILA YASMIN STOCK, D.N.I. N°38282220 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LISANDRO ARIEL SIUFFE, D.N.I. N°38728630. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 642533 - s/c - 13/1/2026 - BOE

**OLMOSFIT S.A.S..**

Constitución de fecha 07/01/2026.Socios: 1) GUILLERMO LUIS GALLI FUNES, D.N.I. N°32346419, CUIT/CUIL N° 20323464198, nacido/a el día 09/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Comodoro Meisner 5706, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARCOS JAVIER AGUADE, D.N.I. N°28431691, CUIT/CUIL N° 20284316917, nacido/a el día 25/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malagueño 1074, piso PB, departamento A, torre/local GRANADA, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: OLMOSFIT S.A.S.Sede: Avenida Olmos Emilio F 323, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico,

consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO LUIS GALLI FUNES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS JAVIER AGUADE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO LUIS GALLI FUNES, D.N.I. N°32346419 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS JAVIER AGUADE, D.N.I. N°28431691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO LUIS GALLI FUNES, D.N.I. N°32346419. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 642542 - s/c - 13/1/2026 - BOE

### VILLA DOLORES

#### PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO VILLA DOLORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA El Directorio de PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO VILLA DOLORES S.A. convoca a asamblea general ordinaria para el día 06 de febrero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. San Martín esq. Deán Funes de la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente temario del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente de la asamblea. 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 10, 11 y 12 cerrados el 30 de septiembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Motivos de la demora en la convocatoria. 5º) La renovación de autoridades. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades).

5 días - N° 641167 - \$ 22175 - 14/1/2026 - BOE

### MORRISON

#### MJS SAS.

Constitución de fecha 02/01/2026 en Morrison, Dto Unión, Pcia de Córdoba. Socios: JESICA MARIA DI MARCO, DNI 28.757.763, CUIT 27-28757763-5, nacida el 15 de agosto de 1981, soltera, argentina, de sexo femenino, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en calle Boulevard Ascasubi N° 115 de la ciudad de Bell Ville, MARIANO JOSE DI MARCO, DNI 31.150.192, CUIT 20-31150192-6, nacido el 29 de mayo de 1985, soltero, argentino, de profesión Licenciado en Tecnología de los Alimentos, con domicilio en Boulevard Ascasubi N° 115, de la ciudad de Bell Ville y VICTOR IGNACIO JESUS DI MARCO, DNI 38.279.576, CUIT 20-38279576-9, nacido el 25 de octubre de 1994, soltero, argentino, de profesión Técnico en Logística, con domicilio en Boulevard Ascasubi N° 115, de la ciudad de Bell Ville, Denominación: "MJs S.A.S." Sede: en Avenida del Agricultor N° 152 de la localidad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1). La comercialización de gases comprimidos y/o licuados, incluye la venta de accesorios, insumos y equipos vinculados a la actividad en general. 2). La distribución y comercialización de materias primas – a granel o envasado-, equipos, repuestos y demás bienes relacionados, directa o indirectamente, con las actividades principales o complementarias de la sociedad. 3). El transporte nacional e internacional de cargas generales y/o peligrosas, por cuenta propia y/o de terceros, mediante medios de transporte terrestres, aéreos o marítimos, propios o contratados, desde su lugar de producción o almacenaje, hasta los puntos de fraccionamiento, distribución o comercialización entre ellos. 4). Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5). Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Todas las actividades, cuyo ejercicio requieran matriculación o colegiación obligatoria, sólo podrán realizarse mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de Pesos tres millones (\$ 3.000.000,00), representado por treinta mil (30.000) acciones, de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: JESICA MARIA DI MARCO, suscribe la cantidad de diez mil (10.000) acciones, por un total de pesos un millón (\$ 1.000.000,00). MARIANO JOSE DI MARCO, suscribe la cantidad de diez mil (10.000) acciones, por un total de pesos un millón (\$ 1.000.000,00). VICTOR IGNACIO JESUS DI MARCO, suscribe la cantidad de diez mil (10.000) acciones, por un total de pesos un millón (\$ 1.000.000,00). El capital suscripto se integra en

dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros Se designan a JESSICA MARIA DI MARCO, DNI 28.757.763, quien re vestirá el carácter de administrador titular y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Y a los señores VICTOR IGNACIO JESUS DI MARCO, DNI 38.279.576 y MARIANO JOSE DI MARCO, DNI 31.150.192, en carácter de administradores suplentes, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la señora JESSICA MARIA DI MARCO, DNI 28.757.763. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de octubre de cada año.

1 día - N° 641946 - \$ 51606,90 - 13/1/2026 - BOE

#### MPLA SAS

ELECCION DE AUTORIDADES (DIRECTORES)  
 Mediante acta de reunión de socios de fecha 15/10/2025 de "MPLA SAS", se resolvió de manera unánime la designación de nuevas autoridades, en consecuencia, el órgano de administración quedó conformado de la siguiente manera: RODRIGO MARCELO GIL D.N.I. N° 35.573.114, en el carácter de administrador titular y GONZALO VIVAS MACHADO, D.N.I. N° 44.195.113 en el carácter de administradora suplente, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Por misma acta se decidió de manera unánime la modificación del instrumento constitutivo en los artículos que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los RODRIGO MARCELO GIL D.N.I. N° 35.573.114, que revestirán el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual según el caso teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GONZALO VIVAS MACHADO, D.N.I. N° 44.195.113 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de

duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 642180 - \$ 8950 - 13/1/2026 - BOE

#### FMJ HERMANOS SRL

Mediante acta de Reunión de Socios de fecha 07/01/2026, autoconvocada y de carácter unánime, los socios resuelven por unanimidad cambiar la sede social de la firma al domicilio de Avenida de Circunvalación Agustín Tosco N° 2255, Piso 2, Oficina 1, barrio Marqués de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba (sobre colectora).

1 día - N° 642181 - \$ 1410 - 13/1/2026 - BOE

#### DIN MOTOS CORDOBA S.A.S

Se hace saber el Acta de reunión de los socios de fecha 18/12/2025, Sres. NICOLAS MAXIMILIANO GARCIA SOUKIASSIAN, argentino, DNI N° 38.504.152, con domicilio en Lorenzo Eusebione N° 5632 de Bº Jorge Newbery de la ciudad de Córdoba, mayor de edad, soltero, de profesión comerciante; y RICARDO DAMIAN GOMEZ, DNI N° 37.135.184, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Suipacha N°2484 de Bº Pueyrredón de la ciudad de Córdoba: ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 04. En la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 18 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 10 hs. Se reúnen en la sede social de DIN MOTOS CORDOBA S.A.S., la totalidad de los Socios de la sociedad mencionada, que representan en su conjunto el 100% de las acciones y votos conforme tiene conocimiento la sociedad y surge de las constancias del libro respectivo, y cuyas firmas constan al pie de la presente. Se deja constancia que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente asamblea por parte del órgano de administración, así como el Orden del día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del C.C.C.N, art. 49 de la ley 27.349 y el instrumento constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea: Puesto el punto a consideración de los presentes, la asamblea por unanimidad resolvió que el acta de la presente asamblea sea firmada por los dos accionistas presentes. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que dice así: 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Jazmín María Cecilia Fernández y Micaela Ventre: Puesto el punto a consideración de los señores accionistas, y luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la Sra. Jazmín María Cecilia Fernández, DNI N° 39.620.896 a su cargo de administradora titular y representante de la sociedad, y de la Sra. Micaela Ventre, DNI N° 38.987.571 a su cargo de administradora suplente de la sociedad. A continuación se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, que dice así: 3) Aprobación de la gestión de las Administradoras renunciantes: Puesto a consideración de los señores accionistas el punto, y luego de un breve análisis e intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar la gestión de las Sras. Jazmín María Cecilia Fernández y Micaela Ventre. Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, a saber: 4) Elección de un nuevo administrador titular y de un suplente, y representante de la sociedad en reemplazo de las salientes: luego de una breve deliberación, la asamblea decide por unanimidad designar al Sr. Ricardo Damián Gomez, DNI N° 37.135.184 como Administrador titular y representante de la sociedad; y al Sr. Nicolas Maximiliano GARCIA SOUKIASSIAN, DNI N° 38.504.152 como administrador suplente. Acto seguido, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, a saber: 5) Modificación del Artículo 7 de la cláusula Tercera del contrato constitutivo (administración): puesto el punto a consideración de los señores accionistas, y luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad la modificación del Contrato social en su Artículo 7 de la cláusula Tercera, cuya redacción es la siguiente: "La administración estará a cargo de: Ricardo Damián Gomez DNI N° 37.135.184 en el carácter de Administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Nicolas Maximiliano GARCIA SOUKIASSIAN, DNI N° 38.504.152 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los mencionados, ambos presentes en este acto, aceptan en forma expresa tal designación, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los cargos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Acto seguido, se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, a saber: 5) Modificación de la cláusula "Primero" del contrato constitutivo (Sede Social): Luego de una breve consideración por parte de los accionistas

respecto a la modificación de la Sede Social, los socios aprueban por unanimidad la modificación del contrato social en su cláusula primera, cuya redacción es la siguiente: "Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada DIN-MOTOS CORDOBA S.A.S., con sede social en calle Avenida Emilio Caraffa N° 2.318 de la ciudad de Córdoba, departamento capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina" No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, firmando el Acta por unanimidad todos los socios, prestando su conformidad, siendo las 11 horas.

1 día - N° 642183 - \$ 32792 - 13/1/2026 - BOE

#### TERRA INGENIERIA S.A.S.

ELECCION AUTORIDADES- MODIFICA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/01/2026, se resolvió por unanimidad: 1) Designar como Administrador Titular y Representante Legal a: Juan Manuel Toledo, DNI N°21.398.752 y como Administradora Suplente a: Clementina Toledo Chagardoy, DNI N°42.979.552 y; 2) Reformar los ARTICULOS 7 y 8 del Instrumento Constitutivo que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Juan Manuel Toledo, DNI N°21.398.752 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto, se designa a: Clementina Toledo Chagardoy, DNI N°42.979.552 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Juan Manuel Toledo, DNI N°21.398.752, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al único socio, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 642196 - \$ 7422,50 - 13/1/2026 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### ZAC PRODUCCIONES S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19 de Diciembre de 2025 se resolvió: 1) Cesación de Autoridades: Se resuelve el cese de la autoridad del Administrador suplente, Sr. ZACARÍA CRISTIAN AXEL DNI: 32.504.351. 2) Designación de Autoridades: Se designa a la Sra. MARTINA VIRGINIA D.N.I.: 34.980.185, en carácter de Administradora

Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durará en su cargo mientras no sea removida. 3) Aceptación de cargo: Presente al acto, la Administradora Suplente designada deja expresa constancia de la ACEPTACIÓN al cargo, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo, manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 4) Reforma del Artículo 7 del Estatuto que queda redactado de la siguiente forma: 'ARTICULO 7: La administración estará a cargo de ANTONELLA MARTINA D.N.I. N° 33.587.497 en carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VIRGINIA MARTINA D.N.I. N° 34.980.185 en carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley."

1 día - N° 642201 - \$ 10211 - 13/1/2026 - BOE

#### RIO SEGUNDO

#### BARRIO ITALIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 30 de Agosto de 2025, se resolvió lo siguiente: 1) Aprobar por unanimidad de accionistas presentes la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019, el 31/12/2020, el 31/12/2021, el 31/12/2022, el 31/12/2023 y el 31/12/2024, respectivamente. 2) Aprobar por unanimidad de accionistas presentes el Reglamento Interno de la urbanización "Barrio Italia S.A." 3) Aprobar por unanimidad de accionistas presentes el acto eleccionario para la conformación del Directorio y por el término de tres años, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Hernán Gustavo Pettina, DNI N° 33.491.809, CUIT N° 20-33491809-3, con domicilio en calle Sicilia N° 352 – B° Italia, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. Vice-Presidente: Matías Román Maurice, DNI N° 33.283.501, CUIT N° 20-33283501-8, con domicilio en calle Sicilia N° 337 – B° Italia, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba.

ba. Director Suplente: Guillermo Chalkling, DNI N° 32.772.160, CUIT N° 20-32772160-8, con domicilio en calle Venecia N° 397 – B° Italia, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba. Todos ellos presentes en el acto eleccionario, aceptan los cargos por los cuales fueron designados, y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en la sede social. Además se manifiesta que se prescinde de la Sindicatura. 4) Aprobar por unanimidad de accionistas presentes la elección de Mariana Gabriela Toledo, DNI N° 34.685.235, con domicilio en calle Génova N° 371 – Barrio Italia, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, como Administradora y por el plazo establecido por el Reglamento Interno; quien estando presente en este acto, acepta el cargo por la que ha sido designada y manifiesta con carácter de declaración jurada que no se encuentra alcanzada por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 642230 - \$ 12921,50 - 13/1/2026 - BOE

#### LU-MAX SEGURIDAD S.A.S.

Por Acta de Reunión de socios de fecha 08/01/2026, a los fines de cumplimentar con lo ordenado por IPJ mediante Resolución N° 34 "L"/2026, es decir, adjuntar dicha acta al Libro Digital de Actas previamente habilitado, los socios por unanimidad deciden RATIFICAR el acta de reunión de socios de fecha 16/12/2025, donde se trató el siguiente punto: "1) Consideración de la reforma parcial del Contrato Social". Allí, los socios de manera unánime resolvieron reformar el artículo 4 del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excepc-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios de vigilancia, investigaciones, custodia de personas, valores y/o caudales públicos y privados, protección de bienes públicos y privados, establecimientos, espectáculos públicos y/o privados, certámenes, country club y en todo otro evento o reunión análoga como así también la vía pública y/o todo otro servicio o prestación que implique seguridad de personas y bienes en general, inclusive asesoramiento, instrucción y capacitación de personas en los términos de la legislación vigente en seguridad privada." Bajo la cláusula que antecede los socios dan por modificado el con-

trato social, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Sin otro punto que tratar, se dio por terminada la reunión"

1 día - Nº 642249 - \$ 45107,60 - 13/1/2026 - BOE

#### VILLA ALLENDE

#### RESIDENCIA SANTA CATALINA S.A.S.

Por acta reunión de socios extraordinaria de fecha 19/12/2025, se aprobó la elección de autoridades: Administrador Titular y representante legal al Sr. Rodrigo Alfredo Lima, D.N.I. N°22.564.660, CUIT/CUIL N°20-22564660-1, nacido el día 26/02/1972, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión profesor de Educación Física, con domicilio real en Lote 5 Mza. 151, Bº Valle Escondido, Jardín Ingles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle Urquiza N°539, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y como Administrador Suplente: MARIA FLORENCIA FAIN, D.N.I. 28.655.096, CUIL 27-28655096-2, nacida el día 01/04/1981, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, Lic. en Administración de empresa, con domicilio real en Mza.158 Lote 4, Bº Valle Escondido Jardín Ingles, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle Urquiza N°539, Bº Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y la reforma de estatuto en sus artículos 7 y 8, quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. RODRIGO ALFREDO LIMA, D.N.I. N°22.564.660, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a la Sra. MARIA FLORENCIA FAIN, D.N.I. N°28.655.096, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor RODRIGO ALFREDO

LIMA, D.N.I. N°22.564.660, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - Nº 642328 - \$ 21274,60 - 13/1/2026 - BOE

#### RAMBLONES S.A.

Constitución de fecha 22/12/2025, por escisión de DINAR S.A. conforme lo resuelto mediante acta asamblea general extraordinaria de fecha 22/12/2025 de Dinar S.A.. Socios: 1) Lucia Mónica del Valle Rizzo, DNI 14.702.579, CUIT 23-14702579-3, argentina, femenino, de profesión arquitecta, viuda, fecha de nacimiento 20/09/1960, con domicilio real en Felipe Albornoz 2289, esquina Vera y Zarate, Córdoba, provincia de Córdoba; 2) Luis Alberto Rizzo DNI 11.194.447, CUIT 20-11194447-5, argentino, masculino, de profesión contador público, divorciado, fecha de nacimiento 17/10/1954, con domicilio real en calle Julio Verne 5211, Villa Belgrano, Córdoba, provincial de Córdoba; 3) DENIER S.A., CUIT 30- 62358013-6, sociedad inscripta por ante Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba a la Matrícula 3687 año 1987, con sede social en calle Independencia 369 P.B., Oficina "A" ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: RAMBLONES S.A. Sede Social: Julio Verne N° 5211, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) agropecuarias: explotación de todas las actividades agrícolas en general, orientada a la obtención de granos, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícola, frutícolas, hortícolas y floricultura. Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, siembra, cosecha, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aéreas y/o terrestres con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; picado, labranza, arada, trilla, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas, y servicios complementarios a la actividad agropecuaria y todos aquellos destinados a la comercialización de forraje, como así también, cultivos terrestres e industriales. Servicio de aparcería, pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeter-

minado. b) ganaderas: cría, engorde e inverne de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, producción y comercialización de fluido lácteo; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. c) De igual manera la sociedad podrá realizar operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos para la agricultura y ganadería, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas, cereales, oleaginosas, plantas aromáticas, semillas, granos y todo tipo de plantas; cría, recría, hotelería y engorde de todo tipo de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. d) comerciales: compra venta, importación y exportación de materias primas, cereales, semillas, agroquímicos y otros productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. e) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. f) comercialización de maquinarias y equipos industriales, agrícolas y ganaderos, nuevos y usados, nacionales o importados y de repuestos, partes e insumos de dichas maquinarias y equipos. g) transporte: transporte y distribución por cuenta propia y/o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. Transporte terrestre y traslado, por cuenta propia o ajena, y/o asociado a terceros, de carga de todos los productos agropecuarios y toda otra mercadería, realizar fletes, acarreo, de muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, realizar reparaciones y remolques, tanto dentro o fuera del país. h) industriales: instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. i) prestación de servicios de logística relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías; j) realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, construcción, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos y/o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive la comprendida bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, establecimientos deportivos, recreativos y/o comerciales, y/o

conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. k) inversionista: realizar inversiones de cualquier naturaleza en otras personas jurídicas y/o personas de existencia ideal. m) provisión de asesoramiento respecto de todas las actividades mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Asimismo, para la realización de objeto social y cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y económicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, compra, venta, permuto, aparcería, arriendo, inversiones en otras empresas y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras e incluso recibir mandatos de clientes para la compra y/o venta de productos o servicios; asimismo, podrá suscribir convenios y contratos de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; podrá comprar, vender, caucionar y negociar acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, recibir y efectuar aportes de capitales, constitución de hipotecas y prendas. Podrá además dar o tener representaciones; solicitar exenciones de impuestos, tasas o contribuciones sean nacionales, provinciales y/o municipales; asociarse a otras empresas o asociaciones, formar parte de agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas; tomar participaciones, invertir fondos disponibles en títulos del Estado o en acciones. A estos fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones. Capital Social: El capital social es de pesos Cuarenta y un millones quinientos treinta y dos mil novecientos treinta y cuatro (\$41.532.934) representado por Cuarenta y un millones quinientos treinta y dos mil novecientos treinta y cuatro acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) Lucia Mónica del Valle Rizzo, DNI 14.702.579 suscribe cuatro millones setecientos noventa mil cuatrocientos diecinueve (4.790.419) acciones por un total de pesos Cuatro millones setecientos noventa mil cuatrocientos diecinueve (\$4.790.419), 2) Luis Alberto Rizzo, DNI 11.194.447 suscribe veinte millones novecientas treinta y cuatro mil ciento treinta y dos (20.934.132)

acciones por un total de pesos Veinte millones novecientos treinta y cuatro mil ciento treinta y dos (\$20.934.132), 3) DENIER S.A. suscribe quince millones ochocientos ocho mil trescientos ochenta y tres (15.808.383) acciones por un total de pesos Quince millones ochocientos ocho mil trescientos ochenta y tres (\$15.808.383). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, habiéndose designado: Director Titular – Presidente: LUIS ALBERTO RIZZO, DNI 11.194.447, CUIT 20-11194447-5, Directora Suplente: LUCIA MÓNICA DEL VALLE RIZZO, DNI 14.702.579, CUIT 23-14702579-3, ambos con duración en sus cargos tres ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio LUIS ALBERTO RIZZO, DNI 11.194.447, CUIT 20-11194447-5, o en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550; en tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley General de Sociedades N° 19.550. Ejercicio Social RAMBLONES S.A.: 31/07 de cada año.

1 día - N° 642329 - \$ 83142,80 - 13/1/2026 - BOE

#### PONTEVEDRA S.A.

Por acta de Asamblea Gral Ordinaria del 02/01/2026 se designaron las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente José Luis Eppinger, D.N.I. N° 23.696.641 y como Director Suplente Leonardo Pablo Andrés Bertuccioli, DNI 18.385.841

1 día - N° 642428 - \$ 2358,90 - 13/1/2026 - BOE

#### SERVICIOS FECESCOR S.A.

Designación de Autoridades: Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 11 de fecha 30 de Septiembre de 2025 se resolvió: DESIGNACIÓN NUEVO DIRECTORIO: designar a en el punto dos del orden del día siguiente manera: Directores titulares: Luis Alfredo Castillo DNI N° 7.870.852, director titular presidente;

Diego Ignacio Yanez DNI 24.248.245, director titular vicepresidente; Alejandro Esteban Rozzatti DNI N° 17.734.852, director titular; y Darío Oscar Fernandez DNI No 17.873.625, director suplente. Quienes aceptaron sus cargos en legal forma.- DESIGNACIÓN DE LA SINDICATURA: Síndico titular: Mario Raúl Hoya DNI N° 14.308.745; Síndico Titular: Joaquín García DNI N° 26.490.070; Síndico Titular: Mario Javier Medina DNI N° 14.572.738.; Síndico Suplente: Eglis Guillermo Cittadini DNI N° 16.781.774; Síndico Suplente: Ana Cecilia Di Stefano DNI N° 24.012.592; Síndico Suplente: Juan Eduardo Molas y Molas DNI N° 12.876.760. Quienes aceptaron sus cargos en legal forma.-

1 día - N° 642449 - \$ 10221,50 - 13/1/2026 - BOE

#### ERKS STUDIOS S.A.S

RECTIFICA EDICTO de fecha 26/06/2025 N° 605617, siendo correcto publicar que en la asamblea de socios de fecha 16/09/2025, fue ratificada y rectificada reunión de socios de fecha 17/06/2025, donde se ha aprobado por unanimidad la renuncia a la fecha 17/06/2025 como administrador titular del Sr. Julio Matias Gasser D.N.I 33.830.556, y se designa en dicho acto para el cargo mencionado al Sr. Santiago Braña Figueroa D.N.I. 32.540.915, quedando en consecuencia los Artículos 7 y 8 del estatuto social de ERKS STUDIOS S.A.S redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del: Sr. Santiago Braña Figueroa D.N.I. 32.540.915 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Camila Rivero D.N.I. 36.494.521. en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Santiago Braña Figueroa D.N.I. 32.540. en caso de ausencia o impedimento corresponderá al socio, en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Ambos constituyen domicilio especial en la sede de ERKS

STUDIO S.A.S., sita en calle Jose Roque Funes 1577, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital

1 día - N° 642467 - \$ 20264 - 13/1/2026 - BOE

#### LA CARLOTA

##### LA CUEVA REPUESTOS S.A.S.

LA CARLOTA – POR ACTA RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA de fecha 09/01/2026, los socios resuelven por unanimidad Dejar sin efecto el artículo Primero y Segundo del acta social de fecha 29 de Diciembre de 2025. Rectificar el encabezado del Acta Social de fecha 29 de Diciembre de 2025, El cual reza ACTA DE SUBSANACIÓN, DEBIENDO HABER DICHO ACTA RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA. RATIFICAR en todas y cada una de sus partes el artículo séptimo del acta social de fecha 29 de Diciembre de 2025.

1 día - N° 642479 - \$ 4968,50 - 13/1/2026 - BOE

#### LA PAQUITA

##### EL AMANECER S.R.L.

REFORMA DE ESTATUTO Por Asamblea General Extraordinaria N° 36 del 04/11/2025, se resolvió trasladar la sede social a calle Vélez Sarsfield N° 162, La Paquita, Dpto. San Justo, Prov. de Córdoba (CP 2417) y reformar la Cláusula Primera: "PRIMERA: DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación "EL AMANECER S.R.L." y es continuadora de la sociedad de hecho o sociedad irregular "PARA RUBEN VICTORIO Y PARA RUBEN JUAN S.H." seguirá teniendo su domicilio legal en calle VELEZ SARFIELD N°162, LOCALIDAD DE LA PAQUITA, DEPARTAMENTO SAN JUSTO, PROVINCIA DE CORDOBA, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos y corresponsalías que podrá establecer en cualquier punto de la provincia, del País o del exterior."

1 día - N° 642486 - \$ 7811,30 - 13/1/2026 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

##### MIGUEL BERTO E HIJOS S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato social de fecha 12 de diciembre de 2025. SOCIOS: 1. Miguel Ángel Berto, D.N.I. N° 11.378.537, CUIL N° 20-11378537-8, nacido el 09/09/1954, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, profesión transportista, con domicilio real en Pasaje Parque 437, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Repúbl

ica Argentina. 2. Pamela Soledad Berto, D.N.I. N° 28.183.274, CUIL N° 27-28183274-9, nacida el 09/03/1981, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, profesión sin descripción, con domicilio real en Avenida San Martín 1959, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3. Maximiliano Gastón Berto, D.N.I. N° 26.686.026, CUIL N° 23-26686026-9, nacido el 31/08/1978, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, profesión chofer camión, con domicilio real en Garibaldi 560, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: MIGUEL BERTO E HIJOS S.R.L. Sede social: Pasaje Parque 437, ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha del contrato social. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas; transporte nacional e internacional de cargas; compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; operaciones financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; explotación rural, ganadera, agrícola y afines; elaboración y comercialización de productos alimenticios y gastronómicos; actividades informáticas y tecnológicas; producción de espectáculos y eventos; agencia de viajes y turismo; administración y explotación de centros médicos asistenciales; actividades editoriales y gráficas; industrialización de materias primas; importación y exportación de bienes y servicios; y actuación en fideicomisos, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto social. CAPITAL SOCIAL: Pesos novecientos mil (\$900.000), dividido en noventa (90) cuotas sociales de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Miguel Ángel Berto: 30 cuotas sociales. Pamela Soledad Berto: 30 cuotas sociales. Maximiliano Gastón Berto: 30 cuotas sociales. INTEGRACIÓN: En dinero en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos (2) años desde la suscripción del contrato social. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. Gerente Titular: Maximiliano Gastón Berto, D.N.I. N° 26.686.026. Gerente Suplente: Miguel Ángel Berto, D.N.I. N° 11.378.537. FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios, prescindiéndose de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 642491 - \$ 31563,10 - 13/1/2026 - BOE

**SAN FRANCISCO**

**CONIGLIO FERRERO Y MARSILLOU  
MARKET SRL**

Con fecha 18/12/2025 se publicó el edicto n° 638794 por un día, el cual contenía errores de publicación. Donde decía "El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta millones (\$40.000.000) que se divide en mil (1.000) cuotas de pesos Diez mil (\$10.000) cada una," debió decir "El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta millones (\$40.000.000) que se divide en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos Diez mil (\$10.000) cada una. Y por otra parte, se rectifica también la frase expuesta "Miembros del directorio," que se reemplaza por la frase "Miembros de la gerencia."

1 día - N° 642509 - \$ 6472,30 - 13/1/2026 - BOE

**GENERAL CABRERA**

**NOAJOS S.A.S.**

Constitución de fecha 30/12/2025. Socios: 1) MICAELA SOFIA QUIROGA, D.N.I. N° 38019029, CUIT/CUIL N° 27380190295, nacido/a el día 02/05/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/a Cirujano/a, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 1123, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NOAJOS S.A.S. Sede: Boulevard Buenos Aires 1123, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 300 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAELA SOFIA QUIROGA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MICAELA SOFIA QUIROGA, D.N.I. N° 38019029 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAÚL CARLOS SOAVE, D.N.I. N° 13177007 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICAELA SOFIA QUIROGA, D.N.I. N° 38019029. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642511 - \$ 50247,30 - 13/1/2026 - BOE

**VILLA MARIA**

**GAS CARBONICO CHIANTORE SAI**

Por Asamblea Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, se eligieron las siguientes autoridades: Síndico Titular: PATRICIA ELIZABETH CORREA; D.N.I. N° 13.726.592, contadora, Matrícula Profesional N° 10.06407.6 CPCE Cba. Síndico Suplente: Gaston Edmundo Cravero, DNI 26.903.813, abogado, Matrícula Profesional N° 1-34993.

1 día - N° 642512 - \$ 3083,60 - 13/1/2026 - BOE

